



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000722-02

*Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez, D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a acometer las obras de reparación del asfaltado de la carretera CL-607 dentro del Bloque de Actuaciones Prioritarias en la Red Regional de Carreteras 2016-2018, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 31 de mayo de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley, PNL/000722, formulada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez, D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a acometer las obras de reparación del asfaltado de la carretera CL-607 dentro del Bloque de Actuaciones Prioritarias en la Red Regional de Carreteras 2016-2018, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 137, de 31 de mayo de 2016.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de abril de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA a la Proposición No de Ley PNL-00722, presentada por los procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez, D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a acometer las obras de reparación del asfaltado de la carretera CL-607 dentro del Bloque de Actuaciones Prioritarias en la Red Regional de Carreteras 2016-2018, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, admitida a trámite por la Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión del día 25 de mayo de 2016 (publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, núm. 137, de 31 de mayo de 2016).

Se propone la adición del siguiente texto al final de la propuesta de resolución:

**y si no fuera posible dentro de este Bloque de actuaciones 2016-2018 establecer la fórmula oportuna para su desarrollo y ejecución con la mayor celeridad posible.**

Valladolid, 12 de abril de 2018.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández